

Santiago, Mayo 2 de 2012

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 772

SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Mat.: Acuerdos Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y conforme lo dispone el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, informo a usted los principales acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 24 de abril de 2012:

- a) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
- b) Se acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2012.
- c) Se acordó mantener la política de dividendos. Asimismo, se acordó, por ahora, no repartir dividendos del ejercicio 2011.
- d) Se acordó que las publicaciones sociales se efectuarán en el Diario Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Carlos Kattan Said
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.


SCAVS/GG/0056
CKS/MFZ/prb
Adj.: Sin adjunto.
c.c.: Archivo.